

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 13 de Mayo de 1881.

Año IX. Núm. 2.444.

## MANIFIESTO DE LOS HISTORICOS

La junta directiva del partido moderado ha dirigido á los comités de provincias la circular siguiente

«Señores presidente y vocales del comité de.

Muy señores nuestros: La nueva junta directiva del partido moderado-histórico cumple hoy el grato deber de dirigirse á sus correligionarios para participarles su constitucion definitiva, y reiterar sus aspiraciones y propósitos al presente y para lo sucesivo.

La concurrencia numerosa y brillante á la asamblea general celebrada el dia 27 de marzo próximo pasado, en la cual se distinguió un considerable número de jóvenes llenos de fé y entusiasmo, ha puesto en evidencia que los tradicionales principios y salvadoras doctrinas de nuestro partido viven y existen como bases indestructibles, sobre las cuales descansa la sociedad, y son las únicas que pueden afianzar el orden, restablecer la moralidad y la justicia, conciliando los derechos con los deberes, y dar firmeza y vigor al principio de autoridad, defensa á la familia y proteccion á todos los intereses legítimos.

Ha ofrecido tambien una prueba irrecusable de que, á pesar del tiempo que ha mediado desde que se le pretendió condenar al olvido, calificando de fanatismo su fé y de atraso y retroceso su consecuencia y lealtad inquebrantables, abriga arraigadas convicciones para confiar en el porvenir.

Es verdad que algunos, por motivos respetables sin duda y mas bien que por divergencia en los principios por cuestiones de apreciacion y de conducta, parece que buscan otros derroteros; y aún cuando esto es lamentable siempre, conviene, sin embargo, que las situaciones se fijen y los propósitos se determinen, para alejar los obstáculos que, en su marcha patriótica, encuentran frecuentemente los partidos políticos. La junta, empero, no abandona la esperanza de que han de volver á unirse, los que así proceden, con los que constantemente sostuvieron y defendieron la propia bandera.

En esta situacion, ante los conflictos y trastornos que pudieron sobrevenir, la junta directiva considera, como un deber indeclinable, encarecer á sus correligionarios la necesidad imperiosa de que sigan con firmeza abrazados á sus principios y doctrinas, procurando difundirlas y extenderlas; inculcando que el partido moderado-histórico, fervorosamente religioso, profundamente monárquico y discretamente liberal, acepta como partido de orden la Constitucion sancionada y promulgada en 30 de junio de 1876; y conforme con las creencias y gloriosas tradiciones de la nacion, propondria por los medios legales el restablecimiento de la unidad católica, y cuanto fuese necesario para que imperase la ley y prevaleciesen la moralidad y la justicia.

Para alejar frecuentes acusaciones de reaccion y retroceso, lanzadas, hoy mas que nunca, contra el partido moderado, convendrá recordar su brillante historia, evidenciando con los hechos, que hermanó la verdadera libertad con el orden y la obediencia á la ley: que hizo gobierno y administracion: que procuró tranquilizar á las conciencias por medio del Concordato, sus adiciones y aclaraciones posteriores: que defendió y afianzó el poder público, consagrando los derechos y prerogativas de la corona, la responsabilidad de los ministros, las atribuciones de las Córtes y la independencia del poder judicial; dando vida á la vez el concierto y sumision necesarios á las provincias y á los municipios: que regularizó la administracion con el sistema tributario, los presupuestos, cuentas de gastos públicos y ley de contabilidad; que difundió y generalizó la enseñanza pública, erigiendo academias, gabinetes, museos y bibliotecas, cuidando al propio tiempo que

tuviese por base la doctrina católica, y fuese tan profunda, vasta y extensa como exigen los adelantos de la ciencia y la cultura de los tiempos: que procuró y aseguró la paz, sostuvo la independencia é integridad de la patria; puso coto á la revolucion social que por todas partes se desencadenaba; envió consuelo, amparo y defensa al inmortal Pontífice que gobernaba la Iglesia; y por último, que se distinguió destinando cuantiosas sumas al ejército, á la marina, á los faros y puertos, telégrafos, vias de comunicacion, ferro-carriles y tantas obras públicas de necesidad ó de reconocida utilidad, como reclama y exige nuestra patria para su desarrollo y fomento, siendo universalmente proclamado que á la sombra de la paz, del orden, de la confianza y de la seguridad que dió el partido moderado, progresaron la agricultura, la industria y el comercio.

El partido moderado se hundió cuando fué derribado y proscrito el trono secular y la dinastía legítima por la mas remarcada de las ingraticudes. En el destierro y en el ostracismo trabajó con vehemencia afan por la restauracion, como cumplia á su consecuencia, gratitud y lealtad nunca desmentidas. Saludó con toda la efusion de su alma á la monarquía restaurada; y hoy, como siempre, rinde su acendrado amor á L. R. P. del trono que tan dignamente ocupa nuestro augusto soberano S. M. don Alfonso XII para felicidad de la patria.

Cuando, sin distincion, en los partidos políticos arden la division y la lucha, es un deber indeclinable, y hasta un sacrificio patriótico, que no puede rehusarse, conservar y estrechar la union, salvando los principios fundamentales; y lo es el atraer á los que participando de idénticas convicciones, abriguen iguales propósitos y estén dispuestos con resolucion y firmeza, en el caso del peligro, á defender las altísimas instituciones sobre que descansa el orden social.

Conviene, por lo tanto, que los comités provinciales y locales, así como nuestros correligionarios, tengan muy presentes las indicaciones precedentes y las doctrinas expuestas sucintamente, por lo mismo que de todos son bien conocidas: que las difundan y propaguen con constancia hasta hacerlas prevalecer, empleando al efecto su notorio celo y su reconocida influencia.

Que con el propio objeto los mismos comités se reorganicen y aumenten, poniéndose unos y otros en continuo trato y relaciones entre sí, y con esta junta directiva, á la cual darán cuenta de su reorganizacion y del resultado de sus trabajos de propaganda. Que estudien y conozcan el censo electoral, haciendo en tiempo y forma las reclamaciones para la inclusion y exclusion de electores que sean procedentes, y que con conocimiento exacto de los electores amigos, puestos de acuerdo los comités de una misma localidad, los de un distrito ó provincia, determinen y decidan la parte que convenga tomar en las elecciones, teniendo presente que el partido moderado nunca ha proclamado ni adoptado el retamiento.

En resumen, y por conclusion, es preciso que por todos los medios legales, conforme á la honrosa historia de nuestro partido, demos á conocer su existencia con vida robusta y lozana; y que la bondad de sus principios y doctrinas, acreditadas y confirmadas cada dia mas y mas por la experiencia, le hacen concebir fundadísimas esperanzas para lo futuro.

Madrid 30 de abril de 1881.—Presidente, Claudio Moyano.—Vicepresidente 1.º, Diego Marin Bar-nuevo.—Vicepresidente 2.º, Carlos María Coronado.—Vicepresidente 3.º, Guillermo Chacon.—Vocales: Duque de Moctezuma.—Conde de Plasencia.—Buenaventura de la Rivaherrera.—Conde de Peñaranda de Bracamonte.—Antero Enciso.—Marqués de Falces.—Juan Becerrill.—Ginés de Mena y Marquez.

—Conde de Torremarin.—José Nacarino Bravo.—Secretarios: José de Entrala y Perales, 1.º—Baron de Cuatro Torres, 2.º—Adheridos: Pedro de Egaña.—Marqués de Gonzalez.—Domingo Moreno.—Francisco Martinez Inglés.—Alonso Coello y Contreras.

## MADRID 9 DE MAYO

Poco interés ha despertado la circular del partido histórico dirigida por el grupo del señor Moyano á sus correligionarios de provincias. El documento se circunscribe á recordar los servicios que los antiguos moderados prestaron al trono, á la política y á la administracion, escitando al propio tiempo á los comités á fin de que, por todos los medios legales, den á conocer la existencia de la histórica agrupacion, con vida robusta y lozana consagrada á la supuesta bondad de principios y doctrinas que legitimen sus esperanzas para lo futuro.

Convencidos estarán muchos moderados de que la circular no responde á las naturales exigencias de los moderados tiempos, cuando además del vicepresidente señor Gutierrez de la Vega, han dejado de suscribirla siete vocales y tres secretarios de la Junta directiva, por lo cual nos afirmamos mas y mas en la creencia de que la desgarrada bandera del antiguo moderantismo desaparecerá en breve, repartiéndose sus girones los conservadores liberales.

Desde luego podemos asegurar que al manifiesto que redactan los señores que no han firmado el documento del señor Moyano, seguirá una nueva disidencia, preparada ya en frecuentes conciliábulos.

Los señores Martos y Cala, cada uno por su parte, despliegan la mayor actividad para alcanzar de sus respectivos partidos la concordia y disciplina que les falta. El primero, contando con la supremacia y la inteligencia de los elementos progresistas democráticos, aunque con menos número de partidarios que el señor Ruiz Zorrilla, procura aunar voluntades y dar unidad al partido, gestionando activamente el regreso del señor Ruiz Zorrilla á su patria; circunstancia que por sí sola basta para que, recelosos y suspicaces, los amigos íntimos del señor Ruiz Zorrilla crean que este hombre público debe seguir en su destierro, á pesar de las atinadas observaciones que respecto de la causa pendiente y de los propósitos del Gobierno estampan en sus columnas «El Correo», «El Globo» y otros periódicos contestando á las débiles excusas de «El Manifiesto.» La verdad del caso es que en el fondo laten síntomas de una disgregacion, no obstante los esfuerzos del señor Martos, sospechoso entre ciertos elementos de su comunidad política, que le suponen el plan de conservar unida la gran masa del partido á la sombra del señor Ruiz Zorrilla, para ser mas tarde el jefe del mayor número.

El señor Cala que, en otra esfera, rivaliza en celo y actividad con el señor Martos, trabaja tambien, desde Cádiz, de una manera vertiginosa para la union de su partido. Dentro de unos dias llegará á Madrid, y acto continuo la comision de federales delegada por los asistentes á la reunion del teatro de la Zarzuela convocará á los ex-diputados autonomistas, al objeto de reorganizar el partido federal con una proclama comun.

«El Liberal» de hoy, coincidiendo con las noticias que nosotros tenemos, afirma que serán infecundas las gestiones conciliadoras de la comision y que así lo creen los amigos del señor Figueras. De todos modos, estos procederán á la reconstitucion del partido, nombrando comités locales y provinciales que en definitiva elijan un directorio en Madrid.

«La Correspondencia de España» de anoche y los periódicos de esta mañana, reseñan minuciosamente la reunion democrática que, segun el telegrama del señor Mencheta, se verificó ayer en el teatro de

Apolo de Valencia, concurriendo á ella cerca de 4.000 personas. Tomaron parte en el meeting de una manera activa los señores Chies, Ocon, Carerras, Sardá, Ramos, Valero y Figueras. Este último se manifestó benévolo y agradecido á los radicales y, hábilmente procediendo, proclamó las escelencias de la union democrática, colocándose frente á frente al señor Pí y Margall, puesto que combatió el pacto como causa de grandes catástrofes y origen de una república débil y espuesta á cada paso á la muerte. Las declaraciones del señor Figueras se basaron en la federacion por el sufragio y las Córtes, en la autonomía y libertad del municipio y de la provincia y en el Estado, regulador de las funciones de estos organismos.

Semejante programa, tan nebuloso como inconcebible, ofrece á la crítica puntos vulnerables, ya que descubre al propio tiempo sistemas federativos y unitarios que se rechazan y se excluyen. Confesamos que uno de los oradores que hicieron uso de la palabra en la reunion de Valencia, el señor Carerras, estuvo acertadísimo al presentar una proposicion para que el señor Pí y Margall emprendiera un viaje á fin de que discutiendo con el señor Figueras, de la discusion brotara la luz rasgando el velo que oculta el procedimiento que ha de facilitar la union. Es preciso reconocer que el velo se ha levantado para todos los que sin pasion política se han convencido de que los autonomistas del señor Pí y Margall defienden, impenitentes y porfiados, una utopia impracticable, y que el señor Figueras mantiene un sistema ó nueva fórmula de su invencion con tardíos arrepentimientos y apresurada marcha hácia las regiones del unitarismo. De un día á otro saldrá para Barcelona el señor Pí y Margall y ciertamente no quedarán sin réplica las extrañas teorías del señor Figueras. En suma la division se agranda y los antagonismos se multiplican.—P.

(«Crónica de Cataluña.»)

Hoy se ha verificado el escrutinio general en toda España de los concejales electos, sin que al cerrar este número tengamos noticia de que haya ocurrido suceso alguno desagradable.

El escrutinio de Madrid que en noticia separada publicamos, no altera en nada el resultado que ya conocen nuestros lectores desde la noche misma del día 4 del mes corriente. Hay ahora de notable que hoy termina el período electoral, aunque para ciertos efectos seguirá subsistente, pues serán ya muy contadas las modificaciones que hagan los ministros en el personal de su respectivo cargo.

—Fuera de esto hay pocos sucesos nuevos, pues si bien continúa tratándose de la legalidad ó imprudencia de la reunion de las actuales Córtes, y de la latitud que el gobierno dá á las opiniones democráticas, á juicio de los conservadores peligrosa y hasta anticonstitucional, la verdad es que estos temas están bastante apurados y poco decisivo podríamos añadir á lo que tantas veces hemos dicho sobre el particular.

—Los párrafos mas expresivos de la circular dirigida á sus correligionarios por los moderados históricos, los publicamos por separado, mereciendo una atencion singular aquellos conceptos, en virtud de los cuales los firmantes del documento de que nos ocupamos, aceptan—y esto es de lo mas importante—la Constitucion de 1876, aunque á reserva de restablecer legalmente, el día en que puedan, la unidad católica. Así en este párrafo, como en otros, se advierte, aunque reprimido, cierto espíritu de transaccion, tributo al que nadie puede resistirse en estos tiempos, por repulsivo que sea á las reformas.

—Pero todavía tiene mas interés de actualidad que todo cuanto dejamos anotado la cuestion planteada por «El Liberal» sobre el regreso del señor Zorrilla.

«El Manifiesto» replica en estos términos á lo que ayer dijimos:

«Nadie estima mas que nosotros la palabra de «El Correo»; pero cree de buena fé el órgano fusionista que el Sr. Ruiz Zorrilla puede venir fiado en su palabra?

El jefe de nuestro partido fué detenido en su casa por orden del gobierno, llevado á la estacion del ferrocarril, y desde la estacion á la frontera por la policia de orden del gobierno; de modo que es un desterrado, sin que el gobierno español haya levantado el destierro. ¡Que se le levanta «El Correo»! Pues medrados quedamos. Lo mismo que si nosotros destronáramos al gran turco.

Se le dejó de satisfacer su paga por una orden comunicada en un volante al ministro de Hacienda por estar encausado. Esta cuestion es ya mas grave, como que es inmediata, práctica y tangible. Y como es natural, «El Correo» se calla á ella, y no dá su palabra de que se le volverán las pagas.»

Sobre lo primero es verdad que vale muy poco la autoridad de «El Correo», y en esto convenimos con «El Manifiesto»: pero no se trata de nuestra opinion, sino de la del gobierno, resuelto á no molestar al Sr. Zorrilla, como pueden informarse los amigos de éste, si quieren acercarse al señor presidente del Consejo, al ministro de la Gobernacion ó á cualquiera de los demás ministros. ¿No es esto bastante claro?

En cuanto á lo segundo, nosotros, deliberadamente omitimos lo de las pagas, porque no es asunto para manosearlo en los periódicos; porque, seguramente, volverá á entrar en el disfrute de ellas, cuando quiera, el Sr. Zorrilla; y porque cosa tan baladí como esto de las pagas, no puede ser argumento para justificar la ausencia del Sr. Zorrilla.

—Desengañese «El Manifiesto», cuyas opiniones, por otra parte, respetamos mucho. Ni «El Liberal», ni «El Correo» están solos en sus opiniones. Precisamente «El Globo» de hoy publica un artículo notabilísimo bajo todos los puntos de vista, cuya lectura le recomendamos.

«Pero hoy, el Sr. Zorrilla—dice «El Globo»—puede volver cuando quiera y como quiera, y por el camino que quiera, con plena tranquilidad al hogar, donde hallará una nacion mucho mas libre que la nacion de los conservadores, y á sus correligionarios mucho mas satisfechos que en los tiempos de su violento é injustificado destierro. Por consiguiente, hoy el señor Ruiz Zorrilla es un emigrado voluntario.»

Después de esto el articulista describe la tolerancia de que se disfruta ahora; recuerda lo que se escribe y lo que se habla con entera libertad, para resumir en esta frase toda la política de los demócratas: «orden y benevolencia»

«O la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla—añade—es conducta saludable y ha de seguirla todo el partido, condenándose los jefes á la emigracion y los ejércitos al retraimiento, ó la conducta del partido es la verdaderamente saludable, y tiene el Sr. Ruiz Zorrilla que ir á las elecciones, á las juntas, á las Asambleas, á los Cuerpos Colegiados, como los míseros mortales.»

El artículo de «El Globo» de que nos ocupamos termina con estas palabras: «pasó el tiempo de los misterios y de las conjuraciones y de los retraimientos; ya solo crea el trabajo pacífico y ordenado que cuenta con las leyes del tiempo, y que aprovecha los beneficios de la libertad.»

Ya vé «El Manifiesto» lo que dice «El Globo».

El Sr. Zorrilla no vendrá; pero conste, como dice el órgano del Sr. Castelar, que es un emigrado voluntario.

—En el Consejo que celebraron el día 3 los ministros rusos bajo la presidencia del emperador, se acordó una importante reforma, mediante la cual, se dará unidad á la administracion de aquel imperio.

Consiste dicha reforma en constituir en adelante los ministros un cuerpo homogéneo que deliberará y tomará acuerdos colectivamente, formando, en una palabra, lo que se llama un gabinete ó ministerio.

Hasta ahora, como es sabido, los ministros rusos eran como nuestros antiguos secretarios de despacho sin relacion alguna entre sí y que trataban los asuntos directamente con el emperador.

El presidente del ministerio, tal como ha quedado constituido, es el general Loris Melik-off, quien

conserva la cartera del Interior.

Su eleccion para presidente hace creer que el emperador sigue inclinado á introducir reformas liberales, pues dicho general es partidario de ellas.

—Segun telegrama del capitán general de la Habana, hoy recibido allí, «efectuadas las elecciones municipales con absoluta libertad y orden perfecto, ha obtenido gran mayoría de concejales el partido Union constitucional.»

En este partido militan los amigos del conde de Casa-Moré y del Sr. Santos Guzman, si bien forman parte de él hombres de ideas mas avanzadas.

—El capitán general de Puerto-Rico, en telegrama recibido hoy, pide que se aplaze hasta Julio el cumplimiento de las Ordenanzas de Aduanas, del propio modo que se ha hecho en Cuba.

Acompañado de un capitán de la Guardia civil ha salido anoche para Cádiz el ex-cabecilla D. Carlos Gonzalez Boet.

Parece que se va á nombrar para el estudio de los asuntos jurídico-militares del Consejo de Estado un nuevo teniente fiscal.

El Bolsin de esta tarde respondiendo á nuestras previsiones de alza.

Los toros, mejores que otros días.

(«El Correo.»)

Tarragona 8.—Los presos por el horrible crimen de Ginestar, sentenciados á muerte por la audiencia, se quitaron anoche los grillos y decidieron, ántes que dejárselos poner nuevamente, que se los matara en la cárcel. El gobernador, juntamente con el juez, alcalde y fuerza de la guardia civil, se personaron esta mañana en dicho establecimiento, quedando terminado el conflicto, reducidos y separados los presos y seguros todos.

—Un suceso desgraciado ocurrió anteayer mañana en el convento de las Trinitarias de esta capital, del cual no dimos cuenta por razones que comprenderán nuestros lectores; pero toda vez que hoy algún colega lo ha hecho público, vamos á decir, por nuestra cuenta, lo que hay de cierto en el asunto.

A las diez de la mañana dos religiosas cruzaban una escalera que recibe la luz por unas ventanas que dan al patio del monasterio, cuando de repente una de las religiosas, llamada sor Ramona de los Remedios, se arrojó al patio por uno de los referidos huecos, y resultó con la fractura de un brazo y de la pierna izquierda.

La alarma que se ocasionó en el monasterio fué grande, si bien no fué menor la reserva con que se hicieron las primeras diligencias por la autoridad competente.

La desgraciada sor Ramona viene padeciendo, desde hace un año, de enagenacion mental, segun se nos dice. El 28 de enero último se introdujo en una tinaja de agua fria, y en varias ocasiones habian tenido necesidad sus hermanas de profesion de aplicarle la camisa de fuerza.

La desventurada religiosa seguia esta tarde en un estado relativamente satisfactorio.

—Hoy han ingresado en la Caja de ahorros 451.282 reales por 3.465 imposiciones, y se han satisfecho (en los días 6, 7 y 8) 627.058 á solicitud de 394 imponentes.

Desde este día ha comenzado á regir la rebaja de las imposiciones, siendo las primeras de 600 reales y las de continuacion de 100 reales, en vez de mil y de 300 rs., que eran los límites respectivos.

—En los centros oficiales se asegura que el gobierno no tiene noticia alguna de que sea un hecho, como dicen ayer varios periódicos, la venida á España de la reina doña Isabel, para asistir á las fiestas del Centenario de Calderon.

(«Correspondencia de España.»)

La agitacion antisemítica en Alemania no es una propaganda que se contiene dentro de los límites pacíficos, y con frecuencia pasa de la predicacion al combate.

En Argenu, pequeña poblacion polaca de 2.000 habitantes, situada cerca de Thorn, ha habido un motin entre los israelitas. El origen parece haber sido el siguiente: «Tres israelitas bebían en una taberna, cuando entraron cuatro reservistas alemanes que se pusieron á cantar: «Partamos para la Palestina».

Los israelitas así provocados armaron camorra y pasaron á vías de hecho contra los cantores, de los que resultaron algunos heridos. Agrupóse la gente en la calle y cundió por el pueblo una excitación que duró toda la noche.

Formáronse grupos tumultuosos delante de las casas de los israelitas, y de una de ellas partió un tiro que aumentó el furor de la muchedumbre, la cual principió á lanzar pedradas y tiros contra las ventanas de los israelitas. La llegada del land-rath y de los gendarmes puso fin á los desórdenes.

El ministro del Interior ha ordenado practicar una información sobre los hechos.

## Gacetilla.

**La comisión nombrada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi para entender en todo lo concerniente á la próxima peregrinación al Santuario del Monte Toro, y compuesta de los MM. II Sres. Canónigos Magistral y Doctoral, los dos Rdos. Párrocos de Ciudadela y el Rdo. P. Ignacio Martí religioso franciscano, nos ha remitido para su inserción en nuestro periódico el siguiente**

### PROGRAMA

DE LA PEREGRINACION AL SANTUARIO DE  
NUESTRA SEÑORA DEL MONTE TORO,  
en el domingo 29 del corriente mes.

A las 5 de la mañana un repique de campanas en la parroquia de Mercadal.

A las 5 y media el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebrará misa rezada en la iglesia de dicho pueblo, y distribuirá la Santa Comunión á los peregrinos, á quienes no les sea posible recibirla en el Santuario del Toro.

A las 6 otro repique de campanas.

A las 6 y media saldrá la procesion de la iglesia de Mercadal por el órden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas de la Diócesi con sus pendones, banderas y estandartes, por órden de antigüedad en sus respectivas parroquias; el Pertiguero ganfalones, y música de capilla de la Catedral, las cruces y ciriales de las Parroquias, Seminaristas, Clero parroquial, los Rdos. Párrocos con capa pluvial, Clero Catedral y comision del Ilmo. Cabildo, el Exmo. é Ilmo. señor Obispo revestido de pontifical, las Autoridades y Corporaciones municipales.

Désde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se cantará el himno *Ave, Maris Stella*, alternando el Clero con la música.

Seguirá despues el rezo del Santo Rosario; y en el punto denominado *La Cruz* se entonará la *Salve* con la Letanía uretana que contestará el pueblo.

A la entrada en el Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat* y *Regina cali letare* con los versículos y oracion correspondientes; y á continuacion se rezarán las preces para ganar la indulgencia del Santo Jubileo.

Luego se celebrará una misa rezada, y en ella los devotos peregrinos recibirán á Jesús Sacramentado, y despues la misa solemne que será cantada por la música de capilla de la Catedral, asistiendo de medio pontifical el Excmo. Prelado y ocupando la cátedra del Espíritu Santo dentro del templo el muy Rdo. P. Ramon Buidú, Provincial de los Franciscanos, mientras en el patio predicará también la divina palabra el Rdo. P. Pablo Alegret de la Compañía de Jesús.

Y se concluirá con otra misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

Se suplica á los devotos peregrinos que procuren proveerse de un cirio para ofrecerlo, como de costumbre, á Nuestra Señora del Monte Toro.

Ciudadela 10 de Mayo de 1881.

*La Comision.*

**Con las solemnidades de costumbre se ha celebrado hoy en esta ciudad el cumpleaños del padre de S. M. el Rey.**

**Martillo-pilon monstruo.**—Un inmerso martillo-pilon de vapor con su yunque está en vísperas de ser montado en los talleres metalúrgicos de MM. Desfassieux Hermanos de Rive de Gier. Deberá servir para la fabricacion de ruedas de locomotora de hierro dulce, segun el sistema especial que se usa en dicha fabrica. El yunque que pesa 62 toneladas acaba de ser entregado por la fabrica de l'Horme, donde esta inmensa masa se habia fabricado. Para trasportarle se necesitó un carruaje de 15 toneladas,

tirado por 72 caballos. El diámetro del cilindro es de 1'44 y el martillo-pilon pesa 50 toneladas, siendo su carrera de 2'43. Esta máquina poderosa comenzará á funcionar en 1.º de mayo próximo venidero.

**Hé aquí una noticia de Argel que, de ser cierta, daría una idea de la forma en que los árabes entienden la justicia:**

Un natural de Argel habia casado á su hija con un francés. Dias atrás, la esposa, anegada en llanto, fué á quejarse á su padre de que su marido le habia abofeteado.

—¡Se ha atrevido á levantar la mano sobre tí!— exclamó el árabe lleno de indignacion

—Si, padre mio.

—Esa es la injuria mas grave que ha podido hacerme, y semejante infamia clama venganza.

Y acto continuo administró á la jóven un terrible bofeton, diciendo:

—Vuelve á casa de ese miserable y dale cuenta de lo que acabo de hacer. Ha abofeteado á mi hija y yo he abofeteado á su mujer. Por lo tanto, estamos en paz.

**En el Parque de Cartagena hay vacante una plaza de maestro de fábrica de 4.ª clase, dotada con el sueldo anual de 2,100 pesetas, opcion á los ascensos reglamentarios y á derechos pasivos. Las oposiciones para proveerla se verificarán ante la Junta facultativa de la Maestranza de Sevilla el dia 15 de junio próximo, con sujecion á los programas de exámenes que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del cuerpo.**

**El vapor-correo «Méndez Nuñez» que salió de Santander el 20 de abril, llegó puntual á Puerto Rico y continuó su viaje para la Habana sin novedad, habiendo llegado á este último punto el vapor «Habana».**

**Para que los abonos surtan efecto en la vegetacion de las plantas, es preciso que tengan elementos solubles para que sean absorbidos por las raicillas de los vegetales y luego asimilados para la formacion de tegidos. Los fosfatos surten excelentes efectos en la agricultura, pero no todos reunen condiciones de solubilidad que los hagan propios para este fin, porque, por ejemplo, los fosfatos de hierro de alúmina son poco asimilables, y conviene que sean fosfatos ácidos. La disolucion de los fosfatos en el suelo se produce lentamente bajo la influencia de la atmósfera, y particularmente del ácido carbónico acumulado en el terreno por la descomposicion de las materias orgánicas que contengan. Este efecto natural que se ejerce en el terreno se puede conseguir artificialmente por el procedimiento que aconseja M. Mollon. Para ello se mezcla, por copas alternas, fosfato de cal pulverizado y estiércol de cuadra antes de que fermente, al objeto de que desprendiendo ácido carbónico se combine con la cal, formando carbonato de esta base, y se transforme el fosfato bi-básico en fosfato ácido de cal, lo cual se consigue en el trascurso de seis semanas á dos meses, segun que la estacion sea más ó menos calurosa. De este modo se obtiene un excelente abono, rico en principios fosfatados asimilables, á la vez que contiene todos los elementos de fertilizacion contenidos en las materias vegetales que se emplearon, y principalmente principios nitrogenados**

## Ayuntamiento de Mahon.

*Subasta de arriendo del arbitrio sobre perros.*

El dia 14 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1881-82, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta referida. Mahon 11 Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Subasta del servicio de carros de limpieza.*

El dia 14 del actual, á las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del servicio de carros de limpieza pública con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento

para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para los que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 11 de Mayo de 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Subasta del petróleo y aceite para el alumbrado público.*

El dia 14 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta del arriendo del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y escuelas de adultos y dibujo de esta ciudad durante el próximo ejercicio económico de 1881-82, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 11 Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

*Primera subasta de arriendo del arbitrio del Maladero.*

El dia 16 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la primera subasta para el arriendo del arbitrio municipal del derecho del Maladero, por todo el año económico de 1881-82 con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Lo que anuncia para conocimiento del público. Mahon 11 de Mayo 1881.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Nos dirigen la siguiente carta:

«Ballarat (Australia). 17 de Octubre de 1879.

«Durante doce años seguidos he sido víctima de un asma violento, habiendo usado inútilmente los remedios prescritos por los médicos. He probado los **Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª** farmacéuticos en París y al usar el primero de ellos he encontrado un gran alivio.

«Tengo la satisfaccion al presente de poder recomendar este remedio á cuantas personas padecen de mi misma enfermedad.

«W. RANSOM.»

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de GRIMAULT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Pedro Regalado confesor.

**CULTOS.**

**Corte de María.** Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Refugio en las Concepcionistas.

**Santo de mañana.**

[S. Ponifacio martir.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marino.**

Despachados el dia 13.

Para Cartagena Barca Inglesa «Whitehava Lassa» cap. Mr. Juan Murplig con 8 trip. y en lastre.

Entrados el dia 13.

De Addaya Javeque «Esperanza» patron Antonio Sintes con 5 trip. y sal.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 12.—50 t.

La Gaceta publica el convenio celebrado entre España y Francia para el cambio de las cartas que contengan valores declarados.

Ha llegado el correo de la Habana.

Se ha descubierto un complot para asesinar al Rey Humberto.

Interior, 22'92.

Exterior, 24'60.

Bonos, 100'75.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

# TEATRO.

Por inconvenientes que se han presentado; no podrá exhibir sus trabajos al público, en la Plaza del Príncipe de esta Ciudad, según tenía anunciado, el célebre gimnástico mejicano don Francisco Moncayo, los cuales se ejecutarán en nuestro coliseo las noches del 14 y 15 del presente, bajo el siguiente programa:

## SABADO

1.º Gran sinfonía «Raimond» por la banda de música del Regimiento de Almansa.

2.º La divertida pieza en un acto

LA CASA DE CAMPO.

3.º Se presentará por primera vez el célebre y acreditado artista mejicano á arriesgar los difíciles juegos «Cuerdas del diablo» en donde mereció tantos aplausos en los teatros de América, acompañándole la música durante sus ejercicios.

4.º Mientras el descanso ejecutará la música la gran fantasía de la ópera «Los Hugonotes».

5.º Grandes y difíciles ejercicios en el alambre flojo, ejecutando varios y arriesgados equilibrios.

6.º La pieza en un acto

ECHAR LA LLAVE.

### PRECIOS.

Plateas . . . . .	10 rs. vn.
1.ª Fila . . . . .	16 »
2.ª Fila . . . . .	8 »
3.ª Fila . . . . .	4 »
Entrada . . . . .	2 »
Butacas . . . . .	2 »
Niños y soldados . . . . .	1 »

## LA CONFIANZA.

### CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

## SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los días Festivos hasta el medio día.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

AVISO.—Los días 15 y 30 de cada mes se venderán los artículos y prendas que por consentimiento de sus dueños no hayan venido á renovar su contrato, según marca el Artículo núm. 1 del mismo.

## LIQUIDACION

Solo por 8 días Rebaja de precio.

Vino Viejo de Alella de superior calidad á 13 rs. vn. cuarter. Tomando mas de diez cuarters se dará á 12 rs.

Se vende. Por las tardes de 2 á 5 en el depósito Anden de Poniente núm. 37 almacen de Juan Vives y todo el día en la Calle Portal de mar 20.

## Para vender.

Lo está la casa número 25 de la calle de Sta. Teresa, propia de los herederos de D. Rafael Meliá.

Para su ajuste verse con D. Juan Meliá y Alzina, calle Alayor n.º 11 ó con D. Bernardino J. Ponsetí.

# 2,000.000 de Reales

## A GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza con toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000,00 de reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.		Reales.		Reales.		Reales.
1 premio mayor de	1,250,000	—	1,250,000	24 premios »	50,000	—	1,200,000
1 premio de	750,000	—	750,000	5 » »	20,000	—	100,000
1 » »	500,000	—	500,000	3 » »	30,000	—	90,000
1 » »	375,000	—	375,000	54 » »	25,000	—	1,350,000
1 » »	250,000	—	250,000	5 » »	20,000	—	100,000
2 premios »	200,000	—	400,000	105 » »	15,000	—	1,575,000
3 » »	150,000	—	450,000	263 » »	10,000	—	2,630,000
4 » »	125,000	—	500,000	12 » »	7,500	—	90,000
2 » »	100,000	—	200,000	2 » »	6,000	—	12,000
12 » »	75,000	—	900,000	631 » »	5,000	—	3,150,000
1 premio »	60,000	—	60,000		etc	—	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

**90 Reales por un billete ORIGINAL entero.**

**45 Reales por medio billete ORIGINAL.**

**22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.**

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones en todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

## Isenthal y Ca.

HAMBURGO  
(ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace **casi 100 años** que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes de España. Damos gracias al **público español** por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

## REVOLUCION COMERCIAL

### ALERTA HABITANTES MENORQUINES.

Acaba de llegar á esta un representante de la nueva fábrica española de Metal blanco el cual viene autorizado para liquidar una pequeña partida de géneros procedentes del gran Bazar que la misma casa tiene establecido en la calle de Fernando números 15 y 17 Barcelona.

FONDA CENTRAL, ARRAVALETA NÚM. 9.

SERVICIO DE MESA DE METAL BLANCO.

Cubiertos; los de 14 reales en 6 idem.

Idem; los de 10 reales en 4 id.

Cucharitas de café; las de 4 reales en 2 id.

Idem; las de 3 reales en 1 id.

Cazos para caldo; los de 21 reales en 8 id.

Cucharones para legumbres; los de 18 reales en 6 id.

Cuchillos mango nikelado eternos; los de 10 reales en 4 id.

Idem mango grabado; los de 10 reales en 4 id.

Idem mango acero; una pieza, los de 8 reales en 4 id.

Idem postres nikelados y labrados; los de 7 reales en 3 id.

Juegos trinchantes; los de 24 reales en 12 id.

Idem idem nikel; los de 40 reales en 24 id. y otros géneros todo de Metal blanco.

### AVISO IMPORTANTE.

Sabedor el Sr. Braulio Fernandez que algunos especuladores han tenido la osadía de vender en esta plaza objetos blanqueados al mercuro por metal blanco, abusando de la confianza y credulidad de tan inteligente y apreciable vecindario, y para no ser confundido con dicha gente AUTORIZA al comprador a efectuar sobre cualquier pieza titulada METAL BLANCO, la operación que juzgue conveniente, como la de Limar, Raspar ó Cortar antes ó despues de comprar, para enterarse si el metal es igual por dentro y por fuera, y en caso contrario devolver religiosamente el dinero al descuento.

NOTA.—Este metal no es plateado, es bruñido, por lo tanto el color es permanente. OTRA.—Todo comprador tiene el derecho de devolver el género sino le gusta y yo el deber de entregar el dinero.—El Representante, B. Fernandez.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO,

saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

**JOSE BARÓ,**

al mando de su capitán D. Juan Riberas y Pomés,

y sobre el 20 del presente mayo,

## SANTIAGO,

al mando de su capitán Don Quirico Riberas y Pomés, sobre el 30 del presente mayo.

Consignatarios Sres. Nicolau Hermanos, Pórticos Xifré, 10 principal, Barcelona.